

ISSN: 2539-0015 (en línea)

# TRIARIUS

Volumen 2 - Nº 24



1 de marzo de 2018

INDONESIA



2539-0015

Boletín de Prevención y Seguridad ante el  
Terrorismo y las Nuevas Amenazas





ISSN: **2539-0015** (en línea)

Medellín - Colombia

Volumen **2** - Número **24**

1 de marzo de **2018**

#### Editor

Douglas Hernández

#### Analistas Triarius

Haylyn Hernández; Jesús Sánchez;  
José Manuel Benítez; Ulises León  
Kandiko; Alfredo Campos; Douglas  
Hernández

Este boletín es una publicación del **Observatorio Internacional sobre el Terrorismo y las Nuevas Amenazas**. Se produce de manera quincenal, en formato pdf, y su distribución es gratuita.

#### Información de Contacto:

##### Douglas Hernández

Medellín, Colombia

Móvil: (+57) 321-6435103

[director@fuerzasmilitares.org](mailto:director@fuerzasmilitares.org)

[hernandez.douglas@hotmail.com](mailto:hernandez.douglas@hotmail.com)



## Editorial

El primer artículo que presentamos, es un aporte de una analista colombiana, Hernández, quien aborda el problema de la inseguridad y la violencia que actualmente afectan a México, país que comparte muchas similitudes con Colombia: grandes carteles, crimen transnacional, el surgimiento de “cartelitos” cuando se combate a los grandes carteles, instituciones corrompidas o vulneradas por el narcotráfico, problemas de gobernabilidad. Pero a diferencia de Colombia -donde la situación al respecto tiene a mejorar- México va de mal en peor. Señala Hernández que el 2017 fue el año más violento en décadas para México. Indudablemente la comunidad internacional debe estar atenta a lo que allí ocurre.

Desde España, Sánchez, hace un interesante análisis sobre los argumentos legitimadores de la violencia. Una visión académica muy bien sustentada acerca de las acciones de los actores enfrentados, en procura de captar para sí la simpatía de los diferentes blancos audiencia. Este artículo parece complementar perfectamente a aquel referido a las teorías de Johan Galtung, aparecido en nuestro número anterior.

En este número, Benítez, desde España, nos explica en detalle en qué consiste el Plan Estratégico Nacional de Lucha Contra la Radicalización Violenta (PEN-LCRV) que se ha instaurado en su país. Nos explica sus características, ámbitos de aplicación, estructura, y resultados esperados. Conocer estos detalles, es fundamental para los profesionales de la seguridad, la defensa, y la inteligencia. De hecho, es de interés hacer seguimiento a los resultados que se obtengan, pues este plan de ser exitoso puede ser replicado en otros países.

Kandiko, nos trae un interesante artículo desde Argentina, referido a la ciberdefensa. Preludio del Especial número 8 de TRIARIUS. Aborda asuntos importantes sobre la organización y funciones de los cibercomandos, unidades esenciales en la modernidad, que deben hacer parte de los ejércitos convencionales, al lado de los infantes, artilleros, ingenieros y demás. Se debe comprender que hoy en día los ciberguerreros son tan indispensables como los tanques, cañones, aviones y barcos. Ser deficiente en la preparación de este nuevo tipo de escenario bélico, significará la posibilidad de perder la próxima guerra.

Campos, desde España, nos habla de la situación de Turquía. Presenta una crítica sustentada a los métodos turcos de lucha contra el terrorismo, en particular la oferta de recompensas por sujetos de interés al modo del “lejano oeste” estadounidense. Pero además da pistas sobre complejas acciones geopolíticas por parte del gobierno turco.

El último artículo de esta edición está orientado al tema de la sustentabilidad y la violencia contra la naturaleza, pero al mismo tiempo, se hace una reflexión sobre las posibles causas de algunos fenómenos delincuenciales que afectan a distintos países del mundo.

¡Conocer para vencer!

*Douglas Hernández*

Editor



Este boletín tiene versión en inglés.

## TRIARIUS 24, contenido:

***Criminalidad en México, una historia de nunca acabar. p.4***

Por Haylyn Andrea Hernández Fernández (Colombia).

***Argumentos legitimadores de la violencia política. p.7***

Por Jesús Sánchez Gómez (España).

***Plan Estratégico Nacional de Lucha contra la Radicalización Violenta (PEN-LCRV). p.11***

Por José Manuel Benítez Rodríguez (España).

***La guerra “en” Ciberdefensa. p.14***

Por Ulises León Kandiko (Argentina).

***Turquía y la lucha contra el Terrorismo. p.19***

Por Alfredo Campos García (España).

***Para los pobres, la sustentabilidad no es una prioridad. p.21***

Por Douglas Hernández (Colombia).



**Fuerzas  
Antiterroristas del Mundo**

### TRIARIUS

**Misión:** El Observatorio Internacional sobre el Terrorismo y las Nuevas Amenazas hace seguimiento constante a fenómenos como el terrorismo, el crimen organizado, la trata de personas, el narcotráfico, el separatismo, el problema medioambiental, entre otros, difunde información y análisis con el fin de generar una cultura de prevención en la sociedad, y además contribuir con la comunidad académica.

En portada, Comandos **Kopassus** de las **Fuerzas Especiales de Indonesia**. Vea la reseña de la unidad al final de la revista.

TRIARIUS privilegia la libertad de expresión, sin embargo, la responsabilidad por lo dicho en los artículos, es exclusiva de sus autores.

Agradecimiento muy especial a los analistas internacionales que de manera gratuita nos han enviado sus artículos para este número.

2018  
**EUROSATORY**

11 - 15 JUNE 2018 / PARIS

# Criminalidad en México, una historia de nunca acabar

Por Haylyn Andrea Hernández Fernández (Colombia)



México enfrenta escenarios de seguridad dinámicos que están ligados a una larga tradición asociada al contrabando por la proximidad con Estados Unidos, además de la presencia de organizaciones criminales (consideradas como las más grandes y sofisticadas del hemisferio ya que sus redes se extienden hasta Canadá e incluso Europa) que obligan a reconfigurar las políticas y estrategias implementadas por el gobierno debido a las complejas características de poderosos carteles de la droga. Por mencionar algunos se encuentran El Cartel del Golfo, La Organización Beltrán Leyva, Los Zetas, La Familia Michoacana, el Cartel de Juárez, el Cartel de Tijuana, Los Caballeros Templarios y el Cartel de Sinaloa; que a pesar de la recaptura del Chapo Guzmán sigue siendo la organización de tráfico de drogas más próspera en América. Además, hay múltiples organizaciones criminales más pequeñas que han adquirido importancia como consecuencia de la caída de los carteles más grandes, por ejemplo, el Cartel Jalisco – Nueva Generación (CJNG) (Insight Crime, 2018).

En consecuencia, la seguridad pública y ciudadana se han convertido en factores desestabilizadores para la gobernabilidad, toda vez que el entorno violento ha calado en lo más profundo del tejido social. Y es que acciones delictivas, extorsivas, ejecuciones, secuestros, homicidios, entre otras, son recurrentes en varios estados de México, poniendo incluso en riesgo la eficacia de las instituciones de seguridad pública. Pese a que el Gobierno Federal tiene identificadas las zonas con mayor riesgo y de vulnerabilidad delictual a

través de polígonos de seguridad, parece ser insuficiente para tener el control en grandes sectores del país como Chihuahua, Guerrero, Michoacán, Sinaloa, Tamaulipas y Veracruz.

Lo anterior se puede evidenciar en el aumento del número de homicidios a manos del crimen organizado, de acuerdo con cifras del proyecto social ciudadano Semáforo Delictivo y Lantia Consultores, un total de 18.898 homicidios de los 25.339 registrados, es decir, el 75% hacen del 2017 el año más violento en dos décadas. Hubo un alza del 55% con respecto al 2016 ratificando una tendencia creciente originada por la polémica ofensiva militar contra el narcotráfico que el gobierno lanzó a finales de 2006 (2018).

En 26 de los 32 estados mexicanos se registró un incremento en el número de homicidios, destacando la escalada de más de 500% en Nayarit (oeste), así como en Baja California Sur (noroeste) y Quintana Roo (este), sede de populares destinos de playa frecuentados por millones de turistas de Estados Unidos, Canadá y Europa. (Rubio Coello, 2018)

Estos indicadores fueron obtenidos con metodologías de Lantia Consultores que incluye casos de ejecuciones que no fueron contabilizados en los registros oficiales de homicidios del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SNSP). En comparación con el 2016, la mayoría de los estados mexicanos (a excepción de Morelos y Sonora) tuvieron un aumento en el número de ejecuciones por crimen organizado. Los estados con mayor número de casos fueron Guerrero, Guanajuato, Veracruz,



Michoacán, Chihuahua y Baja California (Dittmar, 2018).

Teniendo en cuenta estas cifras críticas, se puede hablar de un fracaso de la Política Pública de Seguridad y Procuración de Justicia del presidente Enrique Peña Nieto. La política “tiene como objetivos reducir la violencia; combatir los homicidios, el secuestro y la extorsión; y el reestablecimiento de la paz en el país”, sin embargo, en lo que concierne al homicidio las cifras no son alentadoras. En cuanto al secuestro se registraron 1.148 casos para el 2017, incrementó 2% con respecto al 2016 y las cifras de la extorsión ascienden a 5.649, lo que implica un aumento del 7% respecto al año anterior. Como se evidencia, la reducción de los índices de inseguridad no se concretó, por el contrario, que se catalogue el 2017 como el año más violento en décadas, significa un retroceso para el país.

Tras hacerse público tan sombrío panorama, las autoridades federales y estatales anunciaron la creación de un operativo conjunto para contrarrestar la violencia en algunas zonas específicas del país, esto con el objetivo de crear mayores condiciones de percepción de seguridad y tranquilidad en la población (CNN Español, 2018). Y es que precisamente es otro indicador del cual se deben preocupar, ya que según la XVII Encuesta Nacional sobre Percepción de Inseguridad Ciudadana en México, en el 2017 bajó de 19% a 15% el porcentaje de mexicanos satisfechos con la seguridad de su país; el valor más bajo en los diez años medidos. El ranking de los estados con mayor nivel de personas que reportan haber sido víctimas de un delito se encuentra liderado por el Estado de México, Baja California y la Ciudad de México (seguido de Sonora, Aguascalientes, Guerrero, Jalisco, Morelos y Quintana Roo) (México Unido Contra la Delincuencia (MUCD) & Consulta Mitofsky, 2018).

Este tipo de refuerzos gubernamentales, como el aumento de pie de fuerza u operativos adicionales, no son nuevos, los sistemas de seguridad registran el crecimiento del cuerpo policiaco en México,

359 policías por cada cien mil habitantes, cifra que se encuentra por arriba del promedio global de la proporción de policías, que es de 319 por cada cien mil habitantes. Sin embargo, contar con un alto número de policías no significa que posean las capacidades adecuadas para cumplir sus tareas, lo que se refleja en los problemas señalados de funcionamiento del sistema de seguridad. (Universidad de las Américas Puebla, UDLAP Jenkins Graduate School, & Centro de Estudios sobre Impunidad y Justicia, 2017, p. 12)

A pesar de la prolongación de la estrategia militar de Felipe Calderón, el gobierno de Peña Nieto lejos

## Homicidios vs. ejecuciones del crimen organizado en México

Estado	Homicidios contabilizados por el SNSP	Homicidios por ejecuciones contabilizados por Lantia Consultores	Porcentaje relacionado con crimen organizado
Guanajuato	1.096	1.983	181*
Nayarit	255	337	132*
Baja California Sur	560	658	118*
Veracruz	1.641	1.919	117*
Colima	700	737	105*
Michoacán	1.277	1.327	104*
Quintana Roo	359	326	91
Guerrero	2.318	2.011	87
Tamaulipas	805	691	86
Zacatecas	562	479	85
Coahuila	231	194	84
Morelos	602	489	81
Chihuahua	1.578	1.260	80
Sinaloa	1.332	1.028	77
San Luis Potosí	469	333	71
Nuevo León	656	416	63
Tabasco	388	222	57
Hidalgo	200	114	57
Baja California	2.092	1.187	57
Durango	225	123	55
Tlaxcala	122	65	53
Yucatán	46	24	52
Oaxaca	919	474	52
Aguascalientes	81	40	49
Querétaro	176	85	48
Sonora	693	330	48
Jalisco	1.369	600	44
Puebla	919	381	41
Campeche	67	27	40
Estado de México	2.041	675	33
Ciudad de México	1.085	267	25
Chiapas	475	96	20
<b>NACIONAL</b>	<b>25.339</b>	<b>18.898</b>	<b>75</b>

\*Comparación por estados entre los homicidios contabilizados por el SNSP y los homicidios del crimen organizado registrados por Lantia Consultores

Fuente: Sistema Nacional de Seguridad Pública, Semáforo delictivo, Lantia Consultores insightcrime.org

de proponer una solución de fondo, como lo podría ser la regulación de las drogas, ha estado enfocado en mitigar efectos de la violencia, como el tráfico de armas y el lavado de activos, más no las causas de la violencia y la corrupción.

Por otro lado, se debe tener en cuenta que de acuerdo con el Índice Global de Impunidad, México figura en el grupo de los trece países con más alta impunidad con 69.21 puntos; Filipinas (75.6 puntos), India (70.94 puntos) y Camerún (69.39 puntos) ocupan los primeros puestos. Nuevamente, encabeza la lista de países del continente americano con un alto índice de impunidad, seguido de Perú, Venezuela, Brasil, Colombia, Nicaragua, Paraguay, Honduras y El Salvador. (Universidad de las Américas Puebla et al., 2017, pp. 9-10)

De esta manera, el aumento en los recursos a los sistemas gubernamentales no ha sido recíproco con la reducción de los niveles de impunidad y violencia, ya que la corrupción del uso de los recursos y la falta de veeduría ha debilitado el correcto funcionamiento de las instituciones, tanto a nivel local como nacional. Adicionalmente, se han descuidado factores vitales que aumentan exponencialmente los índices de

violencia, de acuerdo con Santiago Roel, director de Semáforo Delictivo, estas causas son: (i) jóvenes con pocas oportunidades, (ii) Mal gobierno y (iii) Mercado de drogas en manos de las mafias y los narcopolíticos.

En diferentes contextos es un común denominador que jóvenes con escasas oportunidades e inmersos en condiciones de pobreza, encuentren atractivo optar por formar parte de organizaciones criminales por las ganancias económicas que esto les representa o sean más vulnerables para reclutarlos, ya que pueden amenazar su integridad o la de sus familias. El tema del mal gobierno está directamente relacionado con las prácticas de corrupción e impunidad, esto genera que el aparato federal sea ineficiente y que la ciudadanía cada vez confíe menos en las instituciones del Estado y de seguridad pública.

Por último, las rentas criminales producto de mercados ilícitos como las drogas siempre serán protagonistas de prácticas de violencia y corrupción

ya que la prohibición no es sinónimo de abstención, por el contrario, genera un consumo elevado y a su vez representa un riesgo para la seguridad y la salud, por ende, es necesario que más allá de una respuesta represiva se planteen e implementen estrategias que tengan un componente multidimensional e inclusivo.

Se requiere un enfoque integral, que considere todas las variables que aumentan o influyen en los índices de inseguridad, por ende, se necesita del fortalecimiento del andamiaje institucional para restaurar la confianza de la población y responder sistemáticamente a las necesidades más inmediatas, esto con el objetivo de combinar políticas y programas incluyentes que prevean las soluciones a corto y largo plazo que requiere el aparato social. Lo más importante en este punto es la disposición y el compromiso de los actores implicados, además de la continuidad de políticas efectivas que vayan más allá de esquemas políticos de gobierno, deben ser políticas de Estado.

## Referencias

- CNN Español. (2018, enero). México crea grupos especiales contra la violencia tras el reporte de más de 25.000 homicidios en 2017. Recuperado 31 de enero de 2018, a partir de <http://cnnespanol.cnn.com/2018/01/29/mexico-violencia-homicidios-numeros-oficiales/>
- Dittmar, V. (2018, enero). Estudio: 2017, el año con el mayor número de homicidios por crimen organizado en México. Recuperado 31 de enero de 2018, a partir de <https://es.insightcrime.org/noticias/analisis/estudio-2017-el-ano-con-el-mayor-numero-de-homicidios-por-crimen-organizado-en-mexico/>
- Insight Crime. (2018). Perfil de México. Recuperado a partir de <https://es.insightcrime.org/noticias-sobre-crimen-organizado-en-mexico/>
- México Unido Contra la Delincuencia (MUCD), & Consulta Mitofsky. (2018, octubre 10). XVII Encuesta Nacional sobre Percepción de Inseguridad Ciudadana en México. Recuperado 31 de enero de 2018, a partir de <http://www.mucd.org.mx/2017/10/decimo-septima-encuesta-nacional-sobre-percepcion-de-inseguridad-ciudadana-en-mexico/>
- Rubio Coello, N. C. (2018, enero). El 75% de asesinatos de 2017 en México fueron por el crimen organizado. Recuperado 31 de enero de 2018, a partir de <https://www.mercadomilitar.com/75-asesinatos-2017-mexico-fueron-crimen-organizado-12330/>
- Universidad de las Américas Puebla, UDLAP Jenkins Graduate School, & Centro de Estudios sobre Impunidad y Justicia. (2017). Dimensiones de la impunidad global. Índice Global de Impunidad 2017. Recuperado a partir de <http://www.udlap.mx/cesij/files/IGI-2017.pdf>
- Fuente de la Imagen:  
[https://paolarojas.com.mx/wp-content/uploads/2017/11/mexico\\_asesinatos\\_mexicosnet.jpg](https://paolarojas.com.mx/wp-content/uploads/2017/11/mexico_asesinatos_mexicosnet.jpg)

## Haylyn Andrea Hernández Fernández

(Colombia) Magister en Seguridad y Defensa Nacionales de la Escuela Superior de Guerra de Colombia. Profesional en Relaciones Internacionales y Estudios Políticos de la Universidad Militar Nueva Granada. Amplio conocimiento y competencias en análisis de problemáticas nacionales e internacionales, estudio de relaciones de entidades del sistema internacional y capacidad de exploración en nuevos campos de estudio. Analista de Inteligencia en AIG Colombia.



AIG

American Intelligence Group

## Argumentos legitimadores de la violencia política

Por Jesús Sánchez Gómez (España)



Es totalmente previsible que, si un grupo se siente fuertemente privado, es decir, además de vivir en una situación de privación el grupo es consciente y percibe la misma sensación, y estima que sus demandas no van a ser atendidas por la estructura de poder vigente, existirá una alta probabilidad de que recurra a acciones políticas violentas si cree que a través de ese medio conseguirá sus objetivos.

Al margen de esa violencia generada por los grupos que desafían el *statu quo*, existe otra calificada en muchas ocasiones como institucional, que tiene como objetivo mantener la actual situación y resistir los cambios que demandan otros sectores de la sociedad.

En cuanto a los argumentos legitimadoras de la violencia, a los que se aludirá a continuación, estos pueden ser utilizados por cualquiera de las partes en conflicto. De hecho, lo que habitualmente ocurre es que ambos grupos apelan a esas creencias y argumentos. Por tanto, también en este terreno se produce una pugna importante entre las diferentes visiones e interpretaciones sobre las causas del conflicto y el papel de cada una de las partes enfrentadas.

Básicamente, dichas creencias legitimadoras presentan dos finalidades. En primer lugar, tratan de lograr el apoyo de otros grupos y de la opinión pública

respecto a las conductas de violencia realizadas por el endogrupo.

Así, conocedores que la violencia política provoca, en principio, un rechazo en la mayor parte de la población, como ocurre con cualquier otra conducta socialmente no deseable, necesita ser justificada. Intentando evitar, de este modo, la condena que sus actos puedan provocar, e incluso consiguiendo una cierta complicidad de la ciudadanía.

De esta manera, en caso de lograrse dicho apoyo o complicidad, la población se constituirá en uno de los elementos clave en el desarrollo posterior del conflicto. Circunstancia que ocurre, sobre todo, en los países democráticos, sobre los que nos estamos centrando, donde el peso de la opinión pública puede influir de forma decisiva en la toma de decisiones, dada la dificultad de los responsables políticos para mantener una posición contraria a la adoptada por la ciudadanía debido al enorme coste que ello les pudiera suponer. Por esta razón cobran especial importancia las creencias legitimadoras de la violencia, pues en la práctica son auténticos discursos con una finalidad persuasiva y política clara, constituyendo modernamente las técnicas del discurso persuasivo un referente a la hora de redactar, exponer y debatir los argumentos.

Por otro lado, de perpetuarse en el tiempo los conflictos violentos, estos generan una situación

social en la que el dolor, el miedo, y la incertidumbre, entrarán a formar parte de la vida diaria de cada uno de los miembros de esa sociedad. Aquí, las creencias legitimadoras de la violencia pretenderán que los ciudadanos, especialmente los miembros del endogrupo que pueden sufrir más directamente las consecuencias, entiendan las razones de dicha situación, asumiendo los costes que el conflicto pueda suponer.

Respecto a los objetivos de las acciones violentas, entre los que se pueden encontrar personas implicadas directamente en el enfrentamiento o inocentes, algunas de las creencias que se utilizan para legitimar dichos actos serán comunes a ambos, sin embargo, otras se presentarán necesariamente diferentes.

De entre las diferencias que se pueden encontrar para legitimar la violencia, se cree conveniente destacar:

- 1- Discurso legitimador de la violencia contra el adversario; en este, los grupos justifican abiertamente el uso de la violencia contra sus oponentes utilizando tres tipos de argumentos:
  - La justicia de los fines perseguidos
  - Deslegitimación del adversario
  - Victimización
  
- 2- Discurso legitimador de la violencia contra inocentes; ocurre cuando las víctimas son inocentes y, además, así lo percibe la población. En estos casos, los siguientes argumentos serán los utilizados por el grupo para enfrentarse a una opinión pública que critica abiertamente sus crímenes:
  - Atribuciones externas de responsabilidad
  - Despersonalización de la víctima
  - Valoración asimétrica del sufrimiento

Se observaba en el apartado anterior, dentro del discurso legitimador de la violencia del adversario, en primer lugar, *la justicia de los fines*, mediante el cual se presentan los objetivos del grupo como razonables y necesarios, justificando, así, el uso del conflicto para la consecución de estos, y al mismo tiempo, argumentando la bondad de la defensa de dichas metas y la descalificación de los puntos de vista de los adversarios, dotándose de una mayor superioridad ética y con capacidad de soportar los sufrimientos necesarios para defender algo justo, mientras que el adversario intenta imponer sus tesis amenazando su supervivencia.

Del conocimiento de la historia de cualquier organización terrorista se observa que éstas suelen elaborar discursos justificadores, de su razón de ser y actividad, basándose en la existencia de presuntas opresiones y en la represión que sufren aquellos que la defienden, a pesar de que, la mayoría de las veces, ni existe la opresión ni la represión, salvo aquella que se ejerce desde un estado legítimo, en mantenimiento del orden jurídico y en defensa de los derechos humanos.

Desde esta línea de enfoque hay dos aspectos que merece la pena observar. Por una parte, la extrema relevancia que el grupo terrorista concede a esa situación, legitimándose así a realizar acciones acordes con ese panorama. Por otro, establecer una asociación entre la interpretación de la realidad que hace el grupo terrorista y sus simpatizantes, elevando a una categoría general situaciones maniqueas y paradigmas de elementos irreales, inventados con ánimo manipulador. Así, lo que pudiera ser una de las posibles maneras de entender las aspiraciones de cualquier grupo terrorista, se torna como la única legítima. El objeto es lograr crear una identificación entre el grupo insurgente y el conjunto de la ciudadanía a la que pretenden representar.

Siguiendo con el primer apartado del discurso legitimador de la violencia, se concretaba, en segundo lugar, la *deslegitimación*, mediante la cual se trata de categorizar, de forma negativa, a los adversarios, de tal manera que se consiga crear una actitud, lo más generalizada posible, de rechazo hacia ellos. Así, se les atribuirán a éstos características deshumanizadoras, proscritas (violadores de las normas sociales), rasgos de personalidad caracterizados de forma extremadamente negativa por la sociedad, etiquetamientos (nazis, fascistas, imperialistas, comunistas etc.), e intentarán comparar con otros grupos que simbolizan la esencia del mal (vándalos).

De lograrse el objetivo de deslegitimar y desacreditar al adversario, la batalla por el apoyo de la opinión pública estará ganada. Ya será el otro, dadas sus características, el que provocó el conflicto y el responsable de que el enfrentamiento continúe. Justificando, del mismo modo, la hostilidad hacia ellos.

En tercer lugar, la *victimización*, persigue una doble finalidad. Por una parte, el endogrupo se presentará como la única víctima del conflicto, dando visiones parciales con el objetivo de atraerse la simpatía y el apoyo de otros sectores de la población, y por otra, atribuirá al adversario toda la responsabilidad. De este modo, cualquier acto violento que pueda cometer el grupo "victimizado" queda automáticamente disculpado, motivos por lo que en su discurso destacará la importancia del sufrimiento.

Dentro del segundo apartado, discurso legitimador de la violencia contra inocentes, se ha de insistir que, esto ocurre cuando las víctimas son inocentes y, además, así lo percibe la población. En estos casos, el grupo violento tiene que enfrentarse a una opinión pública que critica y rechaza abiertamente los crímenes.

Aquí se observan las *atribuciones externas de responsabilidad*, constituyéndose como actos mediante los cuales se intenta hacer que recaiga sobre otros las consecuencias de los hechos realizados.

En el siguiente punto, dentro del estudio de este discurso, la *despersonalización de la víctima* se da cuando no se puede recurrir a su deslegitimación. En



este caso, cuando se es consciente del rechazo que provocan las acciones violentas, se opta por esta estrategia, intentando dar los menos datos posibles sobre la víctima, presentándola de manera anónima, sin mostrar fotografías que reflejen el dolor, sin dar referencias personales, negando así la existencia de esta y evitando, de esta manera, que la población pueda sentirse identificado psicológica y afectivamente con ella.

Terminamos este artículo refiriendo a la última forma de deslegitimación, la *valoración asimétrica del sufrimiento*. Aquí se observa que, en el devenir histórico de los grupos que recurren a la violencia se encuentran necesitados de presentarse ante los demás como auténticas víctimas de la situación, si bien, cuando cometen actos criminales contra

inocentes les es difícil presentarse en ese papel e intentar convencer de ello al resto de la población. En estos casos la valoración asimétrica, ahora tratada, supone el recurso para el grupo violento.

Vemos así algunos elementos de la valoración asimétrica del sufrimiento. Por una parte, no suelen condenar el asesinato, sólo lo "lamentan". De esta manera se presentan intentando ofrecer una cierta imagen de solidaridad con la víctima, de tal forma que les hace parecer más humanos y así evitar críticas por su insensibilidad. Y por otra, a la vez que se hablará de la tragedia, recordarán que su sufrimiento es mucho mayor y constante en el tiempo. Construyendo una versión en la que el grupo violento sigue apareciendo como la principal víctima.

Fuente de la Imagen:

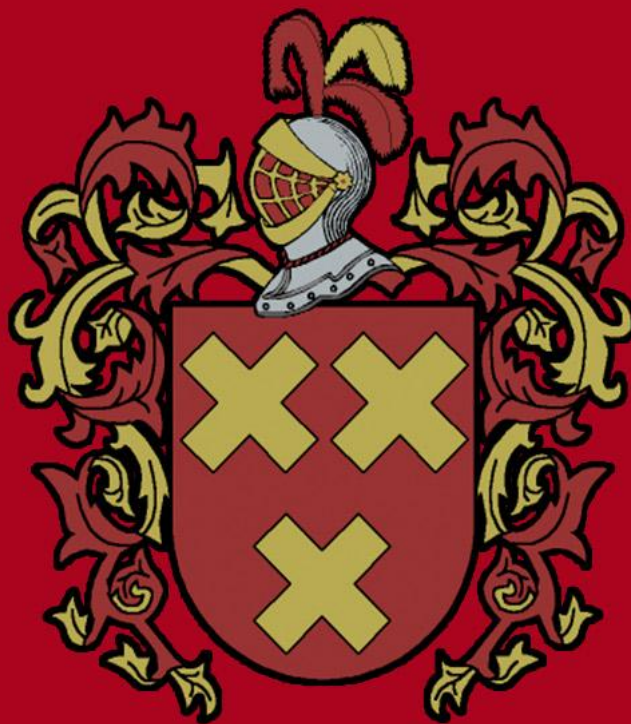
<http://e03-elmundo.uecdn.es/assets/multimedia/imagenes/2014/02/21/13929957764364.jpg>

### **Jesús Sánchez Gómez**

Doctor en Criminología, diplomado en Antropología Médica y Forense, diplomado en Ciencias Policiales, máster en Análisis el Terrorismo, coordinador y profesor del Máster en Perfiles Forenses de Peligrosidad Criminal impartido por la Universidad Rey Juan Carlos y colaborador de la Escuela de Guerra del Ejército de Tierra.



ANIVERSARIO NÚMERO 15



[www.fuerzasmilitares.org](http://www.fuerzasmilitares.org)

2003-2018

15

¡Siempre en Vanguardia!

# Plan Estratégico Nacional de Lucha contra la Radicalización Violenta (PEN-LCRV)

Por José Manuel Benítez Rodríguez (España)



## ¿Qué es el Plan Estratégico Nacional de Lucha contra la Radicalización Violenta (PEN-LCRV)?

El PEN-LCRV asume la radicalización violenta como uno de los principales riesgos para la seguridad nacional y articula la política del Estado en esta materia a través de una estructura integral y nacional que permite prevenir y evitar que los procesos de radicalización culminen en extremismo violento y/o en terrorismo.

Este plan entiende que mediante una actuación integral y coordinada será posible hacer frente a cualquier generador de violencia de manera eficaz, poniendo al servicio de este fin los recursos necesarios del Estado, en especial los vinculados a la seguridad, trabajando de forma conjunta para lograr la concienciación y sensibilización de la sociedad española sobre la trascendencia de la amenaza que representa el extremismo violento.

Solo de esta manera se podrá mantener una sociedad plural en la que las libertades de expresión y de pensamiento estén plenamente garantizadas y se podrá tratar cualquier ideología violenta que busque socavar la estabilidad y la normal convivencia de los ciudadanos.

El objetivo del Plan se centra en constituir un instrumento eficaz de detección temprana y neutralización o individuos en situación de riesgo o vulnerabilidad.

## ¿Por qué se crea el plan?

Siendo la seguridad nacional una de las prioridades del Gobierno de España, constituyendo un elemento esencial de garantía del bienestar de los ciudadanos y estabilidad de la nación, para asegurar

su mantenimiento, continuidad y defensa ante los riesgos y las amenazas que le acechan se aprueba la Estrategia de Seguridad Nacional (ESN-2013).

Así mismo, a nivel nacional se aprueba la Estrategia Integral contra el Terrorismo Internacional y la Radicalización (ELCTIR), diseñada para dar respuesta en el ámbito nacional al compromiso adquirido por España como estado miembro de la U.E. en su lucha coordinada y global contra el terrorismo.

En consecuencia, asumiendo el mandato al respecto del Gobierno, el Ministerio del Interior ha designado al Centro de Inteligencia contra el Terrorismo y el Crimen Organizado (CITCO), de la Secretaría de Estado de Seguridad, para implementar y desarrollar los EICTIR, dando como resultado final el Plan Estratégico Nacional de Lucha contra la Radicalización Violenta (PEN-LCRV), aprobado por el Consejo de Ministro de 30 de enero de 2015, elaborado en el cumplimiento de las directrices de la Unión Europea de lucha contra la radicalización y el extremismo violento.

## ¿En qué consiste el PEN-LCVR?

Las características del PEN-LCRV lo definen como:

**ESTRATEGICO;** en su planteamiento. Establecer un marco de mínimos de obligada observancia y diseña unas líneas generales de actuación que exige su posterior desarrollo y especificación en sucesivos planes de gestión, provistos con una periodicidad anual.

**NACIONAL;** en su aplicación y afectación. Con una vocación de generalidad y un carácter integral, contando no solo con la estrecha colaboración e implicación del conjunto de las administraciones, sino también con todos y cada uno de los departamentos de estas, en todo el territorio del Estado.



**EFICIENTE:** Es su estructuración. Aprovecha los recursos, medios e instrumentos ya existentes, especialmente los del conjunto de la Administración, estableciendo un sistema de coordinación desde una



óptica centralizada y ejercida desde el ámbito de la Seguridad pública.

**COHEREBTE:** con la Estrategia de Seguridad Nacional-2013 en su formulación. Tiene un carácter eminentemente preventivo frente a la radicalización violenta, una de las principales amenazas para la seguridad nacional. Es un instrumento más, dentro de las acciones de mantenimiento de la seguridad, e identifica el terrorismo como la mayor de las amenazas; que pueden derivarse de un proceso de radicalización

### **Estructura del Plan**

El PEN-LCRV estructura un sistema integral de actuación que permite la observación, valoración y tratamiento de aquellas situaciones con antecedentes de posibles focos de radicalización violenta, lo que realiza con un enfoque multidisciplinar.

El plan diseña una estructura con tres ámbitos de actuación, el interno, el externo y el ciberespacio, que establecen DONDE, deben desarrollarse las acciones del Estado, interrelacionándolo con tres áreas funcionales, definidas por el ANTES (área de Prevenir). El DURANTE (área de Vigilar) y el DESPUES (área de actuar) de todo proceso de radicalización y que indican COMO y CUANDO, tienen que llevarse a efecto las acciones anteriores. Cada área tiene un frente operativo de acción que determina QUE acción debe llevarse a cabo en cada una de ellas.

### **Aplicación del Plan**

El plan incluye QUIENES son los responsables de ejecutar las acciones distinguiendo tres bloques, la Administración, los colectivos en riesgo y vulnerables y el conjunto de la sociedad civil.

La Administración; Es el actor responsable que asume la implantación del Plan. EL PEN-LCRV, distingue los diferentes niveles en la Administración. Un órgano único centralizado e interministerial, máximo responsable nacional y grupos multisectoriales a nivel local, provincial y/o autonómico.

Siguiendo los criterios marcados, el Estado actuara a través de los diferentes departamentos de la Administración General del Estado (AGE), estableciéndose una obligada colaboración del resto de administraciones. Serán coordinados por el ámbito de la seguridad pública estatal.

### **Colectivo de riesgo o vulnerables a la amenaza de radicalización.**

Serán actores cooperadores los colectivos directamente afectados por el desarrollo del Plan. Una vez determinada en el primer Plan de gestión, la ideología que sustenta la amenaza recogida como prioritaria, se identificarán los colectivos de riesgo o más vulnerables que estén afectados por ella.

### **Sociedad civil en su conjunto.**

Las entidades sociales más representativas tendrán también el carácter de actor cooperador. Se

designarán sus representantes para colaborar en el desarrollo de este. Plan priorizándose aquellos sectores de mayor incidencia en relación con la problemática de la integración y asistencia social. Se incluirá también expresamente a sectores del ámbito académico o universitario, así como de los medios de comunicación social.

### **Desarrollo del Plan**

**Ámbito de Actuación.** En el ámbito interno, establecido como prioritario, se asume que el termino geográfico local es el escenario principal en el que se debe actuar sobre ese fenómeno y diseña grupos locales de lucha contra la radicalización que, bajo la coordinación del sector de la seguridad pública del Estado, Integraran al resto de sectores sociales en la prevención y tratamiento de los focos locales detectados.



Las áreas funcionales recogen según donde se situé el fenómeno, bien sea para prevenir que surja a través de la acción normativa de la Administración, bien sea actuando sobre individuos o colectivos ya en proceso de radicalización violenta, a través de los citados grupos locales, bien sea actuando cuando aquellos procesos están culminados y hay riesgo real de violencia, directamente a través de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.

Para un mejor conocimiento se diseña un intercambio específico de información entre la Administración Local y la Central. En el campo concreto del tratamiento en los Centros Penitenciarios, el Plan establece que la Secretaria General de Instituciones Penitenciarias deberá elaborar un plan específico al respecto y establecer un método de coordinación entre estos Centros y los referidos grupos locales de lucha contra la radicalización

Aunque no se trate específicamente, se recoge la necesidad de regular la desradicalización, labor que será recogida y desarrollada en planes anuales de gestión.

En el ámbito externo, la estructura nacional de coordinación conocerá sobre la acción exterior del Estado en toda aquella materia de afectación al

fenómeno de la radicalización y el extremismo violento, distinguiéndose las áreas funcionales según quiera proponer para Prevenir (asistencia y participación en foros internacionales). Para Vigilar (Apoyo, formación o colaboración con otros países), o Actuar (envío de Fuerzas armadas o Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en escenarios de riesgo). El Plan otorga un papel coordinador en este ámbito al Ministerio de Asuntos de Exteriores y de Cooperación

En el ámbito del Ciberespacio esa misma estructura nacional conocerá de cuanto circule en la Red que afecte a dicho fenómeno, especialmente,

sobre autores y contenidos. Las áreas funcionales se diferencian por conocer la situación de afectación al territorio nacional (Vigilar) o proponer acciones ejecutivas de cierre de contenidos o detención de autores (Actuar).

**Evaluación:**

EL PEN-LCRV será revisado todos los años, según el nivel de implantación de cada Plan de gestión anual y de forma global cada tres años, pudiendo ser modificado total o parcialmente. Su evaluación será continuada desde su aprobación, y entrada en su proceso, objetivo e impactos.

Fuente de las Imágenes:

<http://www.nuevatribuna.es/media/nuevatribuna/images/2017/07/14/2017071410184072718.png>

**José Manuel Benítez Rodríguez**

Jefe y Director de Seguridad. Docente. Técnico competente para la elaboración de planes de Autoprotección. Articulista sobre temas de seguridad.

# La guerra “en” Ciberdefensa

Por Ulises León Kandiko (Argentina)



Como casi todo lo que sucede en el mundo Ciber, son pocas las personas que toman una verdadera dimensión de las cosas que allí ocurren o pueden ocurrir, y lamentablemente esa toma de conciencia suele manifestarse no como un acto de fe sino cuando todo es demasiado tarde.

Nada distinto ocurre en el mundo de la Ciberdefensa, el común denominador de las personas sigue creyendo que las guerras solamente se dirimen con aviones, buques, tanques y soldados combatiendo en las trincheras, pero aún es más grave cuando esas personas son Militares o Funcionarios Políticos. En alguna medida me viene a la memoria un tramo de la película “Tora, Tora, Tora” (ataque a Pearl Harbour en la WW2) cuando frente al Almirante Yamamoto su Estado Mayor discutía sobre lo valedero de tener aviones vs los Super Destructoros; obvio estaban los que defendían el modelo tradicional de la Flota Imperial Japonesa y los que vislumbraban el poderío de los aviones navales. Acá sucede lo mismo, solo que en vez de aviones y buques hablamos del Ciberespacio.

En varias oportunidades escribí sobre este apasionante mundo del Ciberespacio, sus consecuencias y el cómo funciona, en alguna medida como buen Jesuita llevando la palabra, así que en esta oportunidad no va a ser diferente. Por diversas razones, al menos en la Argentina, se empieza a

hablar de la Ciberdefensa y por lo menos se pone el tema en el tapete. Por eso es que a vistas de ello quiero acercarles algunas reflexiones y estado del arte, con unos ejes centrales en los siguientes temas: “la seguridad en Ciberdefensa”, “nuevas plataformas para Ciberdefensa en USA”, y “Defensa y Ataque en Ciberespacio”.

## La seguridad en Ciberdefensa

Hay una cosa que las vulneraciones de seguridad de más alto perfil han tenido en común: fueron prevenibles. Sin embargo, incluso frente al aumento de incidentes, la mayoría de las organizaciones todavía están en modo de reacción cuando se trata de seguridad de la información. Y, a menudo están cometiendo los mismos 3 errores sorprendentemente, sorprendente porque involucran partes fundamentales de un plan de seguridad. Y en esto estamos hablando fundamentalmente de procesos de documentación, parcheo e inversión en tecnología redundante.

## Reforzando la base: Documentación

Ser proactivo sobre una estrategia de seguridad de la información comienza con la documentación del proceso que dictan las políticas de parchado. Este es un paso básico y fundamental en TI y omitir la documentación es un error básico.



La documentación proporciona una cadena de comando, permite su cumplimiento y ayuda a verificar si las actualizaciones fueron hechas o no. Poner procesos y políticas en registros de prueba, implementación, verificación y planificación de recuperación. Tal trabajo debe ser granular para ser eficaz, por lo que a menudo se considera tedioso, y es por eso que la práctica puede ser pasado por alto. Por otro lado, retroceder y mitigar una violación requiere mucho más tiempo y esfuerzo.

### **Mantenerse actualizado: Parches**

En términos de hacer las actualizaciones dictadas por la documentación, esa acción es frecuentemente visto como tiempo de inactividad. Irónicamente, tal omisión es exactamente la causa de tiempo de inactividad y cosas peores.

Tomemos como ejemplo a WannaCry. Microsoft descubrió una vulnerabilidad y emitió un parche en marzo. Las noticias del ransomware surgieron en abril, y derribaron organizaciones en mayo. Una política de parche simple hubiera evitado el ataque.

Vale la pena recordar que cuando se emiten actualizaciones masivas, las personas con intenciones maliciosas también lo descubren. Los ciberdelincuentes y ciberguerreros se ponen a trabajar sabiendo que muchas organizaciones y empresas cometen el error de no Parchear.

### **La seguridad es un asunto del Organismo / Empresa: Inversión**

Un gran obstáculo para aplicar parches es cuando TI dice "actualizaciones", a menudo escucha "tiempo de inactividad", y renuncia al empleo de los parches a favor de disponibilidad y tiempo de actividad 24/7.

Dado que las decisiones presupuestarias que impactan en TI se realizan a través de funciones, y porque el éxito depende de la integridad de los datos, la seguridad es claramente importante. Poniendo la mirada hacia el año por venir, es probable que la proliferación constante de puntos finales y ciberguerreros / ciberdelincuentes más sofisticados harán que contratar y administrar profesionales de la seguridad sea más importante que nunca. La TI puede ayudar cuantificando qué aspecto podría tener una violación a largo plazo en comparación con una inversión a corto plazo en tecnología.

Se cree falsamente que el parche interrumpe la continuidad. Aun así, cuando hay una brecha, el Comandante o CEO sería (con razón) el primero en preguntar: ¿por qué? ¿no estábamos actualizados? O si las soluciones actuales no funcionan en la tecnología heredada: ¿por qué no nos hemos actualizado?

Por lo tanto, para lograr actualizaciones simultáneas y tiempo de actividad, se debe entender la necesidad de una infraestructura duplicada para aplicaciones críticas. Con un sistema en modo de espera y uno que está activo, se pueden hacer actualizaciones y se pueden realizar pruebas, luego se actualizan aplicaciones conmutadas sin

interrupción. El resultado es disponibilidad 24/7 y seguridad.

### **La Preparación es igual a la Prevención**

Si los pasos de documentación, parches y redundancia parecen obvios y simples, eso es porque son y deberían ser el tejido de TI. Sin embargo, es abrumadora la cantidad de organizaciones que omiten la documentación, ignoran el parcheo, y no actualizan, especialmente cuando hay software disponible para automatizar parches e informes, y minimizar las interrupciones del servicio.

Dado que las violaciones se volvieron casi un lugar común en 2017, es indudable que las herramientas de seguridad aumentarán exponencialmente en 2018, sin embargo, el problema no son las herramientas, sino que se las emplee.

Por extraño que parezca, el aumento de las vulneraciones y violaciones a los sistemas está agravando la indiferencia en torno a la seguridad de la información. En lugar de aumentar el volumen de mejores prácticas de seguridad, la regularidad de incidentes los está convirtiendo en ruido. Por lo que genera en el común de la gente un umbral mayor de aceptación a la manifestación de la amenaza.

### **Nuevas plataformas para Ciberdefensa en USA**

Sin perjuicio que las grandes potencias tienen sus propios desarrollos no es menos cierto que trabajan estrechamente con la Industria Privada. Tal así que hace un par de semanas atrás, Lockheed Martin presentó una propuesta para un programa que ha sido considerado como la principal prioridad de adquisición para el Cyber Comando de USA para este año. Me tomo la licencia para recordar que Lockheed fue fundada en 1912 y al igual que Martin Marietta (con quien se fusionó en los 90') fueron y son empresas dedicadas a la aviación y aerospacio y de igual forma que al inicio de este artículo refería al cambio de doctrina Militar que vivía la Armada Imperial Japonesa (Super Acorazados vs Aviones), acá vemos como el sector privado amplía de aviones a ciberguerra.

Retomando el tema, la propuesta de Lockheed Martin es una plataforma unificada que se ha descrito como un "Cyber Carrier" (podríamos decir como un Cyber Transportador – el término Carrier también es empelado como Portaviones-), plataforma que los ciberguerreros pueden usar para coordinar planes, herramientas domésticas y lanzar ataques. El prototipo de Lockheed Martin para el programa es un sistema de misión integrado conjunto, llamado *Henosis*.

*Henosis* del griego refiere a la unidad, para los platonistas y neoplatonistas el objetivo de la *henosis* es la unión con lo que es fundamental en la realidad. Con esto en mente la idea del desarrollo de Lockheed Martin es que el ciberguerrero se aleje del concepto de las soluciones únicas y contar en lugar de ello con una plataforma donde pueda interactuar con todas las herramientas posibles, estén estas montadas en una laptop que emplee Linux o Windows y poder tener

todos estos sistemas diferentes y capacidades a las que tradicionalmente a los operadores se les deben entrenar en cómo usarlas en un solo entorno.

La idea central simple y sencilla, es pasar a una interfaz común para el usuario con todas las herramientas que interactúan con este marco común. Esta experiencia de usuario común crea una interfaz más coherente para las operaciones defensivas y ofensivas. Esto incluye todos los accesos, el alcance de la inteligencia y el análisis, que se comparte en un entorno de nube.

Según David Hathaway, líder de proyectos de ciber soluciones de Lockheed Martin, equiparó el sistema a un avión que puede emplear eficazmente una variedad de cargas útiles, sensores y misiles, que se encuentran en una interfaz perfecta para el operador. La plataforma unificada, analizó, se asemejaría más a una plataforma como el Rivet Joint de la Fuerza Aérea Estadounidense (<http://www.af.mil/About-Us/Fact-Sheets/Display/Article/104608/rc-135vw-rivet-joint/>), con todas estas estaciones de operador diferentes interactuando en una única plataforma unificada que proporciona ese único punto para unir todo.

Hathaway también dijo que *Henosis* tiene como objetivo reducir la carga de combatientes y unidades individuales de ciber guerra. "Existe una carga de trabajo tan pesada en la capacitación, que la idea es simplificar esa experiencia de usuario para que no sea necesario ser un programador informático de alto nivel para ejecutar operaciones cibernéticas".

Esto será cada vez más importante a medida que las operaciones de ciber guerra se arraiguen más en las operaciones militares tradicionales que podrían ser ejecutadas por el personal alistado al salir del campo de entrenamiento, similar al personal alistado que está entrenado para disparar un fusil o piezas de artillería. Esto está en contraste con los operadores altamente calificados en el mundo de la ciber inteligencia que deben elaborar cuidadosamente herramientas para infiltrarse en redes extranjeras con el propósito de espionaje.

Una de las dificultades en la construcción de una plataforma C2 (Comando y Control) conjunta e integrada para la totalidad de la Fuerza de Ciberdefensa del Ciber-Comando es que debe respaldar la totalidad de las misiones desde las de ataque pasando por las de apoyo y defensa.

Los Jefes Militares también han discutido algo llamado la *Plataforma Militar de Operaciones Cibernéticas*, o *MCOP* (por sus siglas en inglés – *Military Cyberspace Operations Platform* -), que ha sido el objetivo principal del Grupo de Desarrollo de Capacidades del Comando Cibernético. *MCOP* ha sido descrito como "esencialmente la suma total de las carteras que administramos" los funcionarios. Sin embargo, no ha quedado claro cómo este esfuerzo mayor interactúa con otros trabajos, como la plataforma unificada, que será un componente de *MCOP*.

Hathaway dijo que *MCOP* es realmente un entorno que incluirá la plataforma unificada, que sirve

como plataforma de guerra, y otros sensores como Big Data Platform, desarrollado por *DISA* (Defense Information Systems Agency) y el Cibercomando del US Army para admitir el ingreso de datos, correlación y la visualización de datos.

### **Defensa y Ataque en Ciberespacio**

Esto ya no es como los equipos de fútbol americano donde hay un grupo para la defensa y otro para el ataque, el concepto operacional en la ciber guerra está mutando a un ciber guerrero que sea multipropósito con capacidad de intercambiar en una y otra modalidad de combate.

Si bien el ataque y la defensa están relacionadas, son misiones diferentes. Obviamente, uno está extrayendo datos de los sensores DoDIN (DoD Information Network) sobre los que tiene control, y en el otro está tratando de ingresar a la red del oponente, por lo que tiene mecanismos de acceso con los que debe interactuar.

Al crear una clase de ciber guerrero, el Departamento de Defensa de USA y el Ciber Comando busca no obstaculizar a su fuerza laboral en ciertos roles, a saber, ofensa o defensa. Desde su perspectiva, la relación es simbiótica y ambas partes son igualmente imperativas.

Durante un panel en la Cumbre Nacional de Seguridad e Inteligencia de INSA. en Washington, el 6 de septiembre de 2017, el contraalmirante T.J. White dijo sobre el respecto: "Lo primero que debes hacer es tener cuidado al decir que es uno o el otro. Creo que hay un beneficio y una ventaja ... que uno podría informar al otro", "Hemos aprendido mucho al anticipar lo que podrías hacer en la ofensiva entendiendo muy bien qué está pasando con la defensa".

Un tema no menor y recurrente en todas los Ministerios de Defensa, es que existe un Cibercomando Conjunto (generalmente orgánicamente dependiente del Estado Mayor General Conjunto / Ministerio de Defensa) y cada Fuerza (Armada, Ejército y Aviación) tienen sus propios Cibercomandos, acá como en casi todo lo crítico es la formación y capacitación de los ciber guerreros, que posean una sólida base común para todos, que posean los mismos estándares conjuntos es fundamental antes de definir ataque o defensa.

Creo sinceramente que esto es una de las piezas basales, el gran interrogante que deberían hacerse los decisores antes que elegir tal o cual software / hardware, ¿Cómo nos aseguramos que esta fuerza de trabajo que estamos desarrollando no se hunda?, en definitiva, esas tropas son las que operaran los fusiles y obuses del ciberespacio, son los que conformarán la ofensiva que luego nutrirá a la defensa.

Sin embargo, no es erróneo que cada Fuerza esté tratando de desarrollar sus propias fuerzas cibernéticas orgánicas para abordar problemas específicos del servicio, además de sus

responsabilidades comunitarias conjuntas a través de la construcción de la fuerza cibernética.

Un dato a tener en cuenta y no menor, es el generar el estado de pertenencia y el armado de una carrera profesional. Así como en la Infantería de Marina (Armada de la República Argentina) hay artilleros, comunicantes e infantes fusileros, deberían las Fuerzas conformar una nueva arma que sea Ciber guerra a la par de las tradicionales, lo que

permitiría que los ciber soldados permanezcan en este campo durante toda su carrera.

Un nuevo dominio espacial se ha establecido inequívocamente, Yamamoto apostó por la Aviación Naval y tuvo su victoria, la pregunta que debemos hacernos es si nosotros apostaremos a los Super Destroctores Acorazados o nos animamos a innovar y ver la claridad de los hechos que en el mundo del ciberespacio ya nos rodean.

Fuente de la Imagen:

[https://www.grandpalais.fr/sites/default/files/field\\_manifestation\\_thumbnail\\_v/cyber-war-crime1.jpg](https://www.grandpalais.fr/sites/default/files/field_manifestation_thumbnail_v/cyber-war-crime1.jpg)

### **Ulises León Kandiko**

(Argentina) Licenciado en Seguridad, egresado del Instituto Universitario de la Policía Federal Argentina. Docente del IUPFA en la carrera de Ciencias de la Seguridad, analista, Director de Planificación Aérea del Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires. Especialista en cyberterrorismo e inteligencia criminal.



**fuerzasmilitares.org**  
el portal militar colombiano





ISSN: 2539-0015 (en línea)

# TRIARIUS

*Boletín de Prevención y Seguridad ante el  
Terrorismo y las Nuevas Amenazas*

## ¡Suscríbete!

...y recíbelo en tu e-mail cada 15 días, de manera gratuita.



# Turquía y la lucha contra el Terrorismo

Por Alfredo Campos García (España)

PUT A BRAKE ON TERRORISM AT ALL HANDS

www.terorarananlar.pol.tr/en

f /arananteroristler t /terorarananlar

155 140 156

HOME Legislation Denouncement Award Contact Images

THE MINISTRY of INTERIOR | TURKISH NATIONAL POLICE | GENDARMERIE GENERAL COMMAND | COAST GUARD COMMAND | TÜRKÇE ▾

CATEGORIES

RED LIST

MUSA AŞOĞLU  
SAKARYA-1961 DOĞUMLU

MUZAFFER AYATA  
Ş.URFA-1958 DOĞUMLU

İLHAMİ BALI  
TABUK-1982 DOĞUMLU

CEMİL BAYIK  
ELAZIĞ-1955 DOĞUMLU

NURİ ERYÜKSEL  
GÜMÜŞHACIKÖY-  
1958 DOĞUMLU

Encuentro en estos días por las redes una página que confieso me ha llamado poderosamente la atención. Se trata de una página de las autoridades turcas con la siguiente url: <http://www.terorarananlar.pol.tr/en/Pages/red.aspx> que viene del turco "terör arananlar" - terroristas buscados. En la web, al más puro estilo "far west" se categorizan por colores unas listas de presuntos terroristas, respecto de los que se ofrece jugosas recompensas a cambio de ofrecer informaciones acerca del paradero de los miembros de estas listas y que lleven a su captura y puesta a disposición ante las autoridades judiciales. Las recompensas oscilan entre los 300.000 y los 4.000.000 de liras turcas (De 60.000 a 800.000 euros aproximadamente).

Turquía ocupa una posición geoestratégica privilegiada en el mundo, auténtico nudo de comunicaciones y de tránsito de mercancías entre Asia y Europa, a un paso de las principales reservas mundiales de hidrocarburos y país clave en lo que respecta al tránsito de inmigrantes y refugiados desde Asia y Oriente Medio hacia los países del occidente europeo. Estas circunstancias le han convertido en un envidiable aliado para cualquier potencia media o grande en el mundo que se precie. Por otro lado, en el lado negativo Turquía se ha convertido desde hace algunos años en el epicentro mundial y blanco de numerosas organizaciones terroristas. No hay que olvidar que Turquía tradicionalmente ya había sufrido la acción de grupos terroristas de los que podría englobarse en la "tercera ola" del terrorismo político

apuntada por el profesor David C. Rapoport, como el Partido de los Trabajadores del Kurdistan (PKK), que combina elementos étnicos y nacionalistas kurdos con ideas marxistas. El PKK es responsable de graves y numerosos abusos contra los derechos humanos. De hecho, el PKK es actualmente una organización considerada como terrorista no sólo por Turquía, sino por EEUU y la UE, habiendo renovado ésta última su inclusión por la Decisión (PESC) 2015/1334 del Consejo de 31 de julio de 2015. Junto con el PKK, los años 80 fueron testigos del auge y acción de otros grupos de extrema izquierda como el Frente Revolucionario Liberación del Pueblo (DHKP-C) entre otros.

Frente a la acción de estos grupos, en la convulsa Turquía de los años 80-90 surgieron reacciones armadas de la extrema derecha nacionalista como los "Lobos Grises", que se hicieron célebres después de que uno de sus simpatizantes, Mehmet Ali Ağca, intentara asesinar al Papa Juan Pablo II en el año 1981.

En tiempos recientes, hemos asistido a la extraña relación que el grupo terrorista Estado Islámico ha tenido con las autoridades de Ankara, con aspectos bastante oscuros como la venta de petróleo por parte de Daesh a través de territorio turco o la permeabilidad de la frontera otomana para permitir el trasiego de combatientes hacia el conflicto en la vecina Siria. Lo cierto es que una vez que, en 2015, Turquía comenzó a atacar posiciones del Estado Islámico en Siria, aprovechando la coyuntura




internacional para así tratar de eliminar de igual modo las bases de retaguardia del PKK en Siria, tras el colapso de las conversaciones de paz con este grupo. En los últimos 3 años, diferentes ciudades turcas han sido el objetivo para perpetrar despiadados atentados terroristas tanto por parte del PKK como por parte de Daesh.

Volviendo a la cuestión de la web de la lucha antiterrorista con la que abría este artículo, no hay nada que objetar respecto de la lucha legítima de un país como Turquía contra la acción de grupos terroristas como los anteriormente mencionados. Se puede discutir la idoneidad o efectividad de hacerlo a través de una política de delaciones y recompensas, como si del lejano oeste norteamericano se tratara. Más discutible es la inclusión de organizaciones como la del clérigo turco exiliado en Estados Unidos, Fethullah Gülen, denominada por las autoridades turcas como "FETÖ (Fethullahçı Terör Örgütü) / PYD"

que significa Organización Terrorista Fethullah / Estructura Paralela estatal, situándola en la misma categoría de grupos terroristas como el PKK o Daesh. Turquía ha alegado que este grupo estaría detrás del fallido intento de golpe de estado del pasado verano de 2016.






Sin entrar a valorar la certeza de estas aseveraciones de Turquía, no parece un instrumento muy eficaz el de elevar a la categoría de terrorista a todo aquello que haya cometido algún hecho o incluso delito, por grave que sea como puede ser toda una intentona de golpe de estado porque en el fondo, lo que está desvirtuando es toda la lucha contra el terrorismo en general. El terrorismo es un fenómeno global, perfectamente definido y caracterizado y en ningún caso puede combatirse con una visión a corto plazo y con tintes locales, ya que se corre el riesgo de desvirtuar incluso el propio concepto de terrorismo y mermar la eficacia en la lucha a nivel global.

THE MINISTRY OF INTERIOR | TURKISH NATIONAL POLICE | GENDARMERIE GENERAL COMMAND | COAST GUARD COMMAND | **TÜRKÇE**

CATEGORIES 

### AWARDING

- INFORMANTS/PEOPLE ASSISTING TO ENLIGHTEN THE OFFENSES STATED IN ANTI-TERRORISM LAW AND TO MAKE PERPETRATORS CAPTURED WILL BE AWARDED ACCORDING TO THE CATEGORIES IN CASE OF APPLICATION.
- SENSATIONAL DENOUNCEMENTS ABOUT THE CRIMES STATED IN THE ANTI-TERRORISM LAW NO.3713 AND CRIMINALS THAT CAN'T BE IDENTIFIED BUT ACTIVE IN TERRORIST GROUPS WILL ALSO BE CONSIDERED BY THE COMMISSION AND AWARDED.
- PERSONAL INFORMATION OF THE INFORMANTS WILL BE STRICTLY CONCEALED. ONE DISCLOSING THEIR IDENTITIES SHALL BE PROSECUTED UNDER THE RELATING ARTICLES OF TURKISH CRIMINAL LAW.

SEARCHING STATUS	SEARCHING STATUS	SEARCHING STATUS	SEARCHING STATUS	SEARCHING STATUS
 <b>RED LIST</b>	 <b>BLUE LIST</b>	 <b>GREEN LIST</b>	 <b>ORANGE LIST</b>	 <b>GREY LIST</b>
<b>REWARD AMOUNT</b> up to 4 million Turkish Liras	<b>REWARD AMOUNT</b> up to 1,5 million Turkish Liras	<b>REWARD AMOUNT</b> up to 1 million Turkish Liras	<b>REWARD AMOUNT</b> up to 600.000 Turkish Liras	<b>REWARD AMOUNT</b> up to 300.000 Turkish Liras

...AWARDS WILL BE PAYED IN CASH...

...AWARDS CAN BE INCREASED ACCORDING TO THE RISK OF DENOUNCED TERRORIST...

**Alfredo Campos**

(España) Alfredo Campos García. Licenciado en derecho por la Universidad Complutense de Madrid. Abogado con más de 10 años de experiencia en migraciones y derecho de asilo. Interesado en la geopolítica y siguiendo los conflictos, con especial interés en Oriente Medio y Latinoamérica.



# Para los pobres, la sustentabilidad no es una prioridad

Por Douglas Hernández (Colombia)



Cuando usted y su familia tienen hambre, y no tienen nada que comer ni expectativas de poder adquirir elementos básicos para su alimentación, no es dable esperar que hagan un uso racional de los recursos de los que puedan echar mano, ni que reflexionen sobre la necesidad de conservarlos para las generaciones futuras; el instinto de supervivencia le obligará a tomar decisiones que le permitan mantenerse con vida ahora.

Bajo esta premisa encontramos que los 3.460 millones de pobres del mundo, que según el Banco Mundial perciben ingresos por debajo de los 5,5 dólares diarios, se verán forzados de una u otra manera y en distinta medida a intentar mejorar su

alimentación o su calidad de vida, aunque las prácticas que adelanten puedan no ser las más apropiadas e incluso podrían no ser lícitas. Esta realidad pone en peligro a multitud de especies animales y vegetales en todo el mundo y amenaza la sustentabilidad.

Existen toda clase de leyes para proteger el Medio Ambiente y regular la explotación de los recursos naturales, de una manera racional y sustentable, y existen autoridades encargadas de perseguir a los infractores, someterlos a la justicia y aplicarles las sanciones a las que haya lugar.

Interpol (s/f) señala que en general, "se considera delito contra el medio ambiente la explotación ilícita de fauna y flora silvestres en cualquier lugar del planeta; y, delito de contaminación, el comercio y la eliminación de residuos o materiales peligrosos en contravención de las leyes nacionales e internacionales." (s/n) Dichas acciones están tipificadas en la legislación venezolana. Eso significa que están descritas en las leyes como prohibidas y su violación trae como consecuencia sanciones tanto civiles como penales.

El top five de los delitos ambientales a nivel mundial, es presentado en el website especializado [ambiente.org](http://ambiente.org) (s/f) citando como fuentes a la Interpol y a la Oficina de las Naciones Unidas contra el Crimen (ONODC), -entre otros-:

1	<b>Tráfico de animales salvajes.</b> Interpol señala que es el tercer tipo de negocio ilícito más importante del mundo, después del tráfico de estupefacientes y de armas, el tráfico con animales salvajes supone una grave amenaza a la supervivencia de la biodiversidad del planeta.
2	<b>Tala Indiscriminada.</b> La tala descontrolada para conseguir madera para muebles o enseres, o incluso para destinar terrenos a la agricultura, son las causas más graves de este delito ambiental.
3	<b>Mala gestión de recursos electrónicos.</b> Cada año se producen en los llamados países desarrollados hasta 50 millones de toneladas de residuos electrónicos, y se estima que hasta el 75% de todos ellos desaparece del control oficial y una buena parte se exporta ilegalmente a África, China o India.
4	<b>Aleteo de Tiburón o finning.</b> 100 millones de tiburones son capturados cada año mediante barcos especializados y hasta 70 millones de ellos solo para arrancarles en vivo la aleta en el barco y ser devueltos al mar, mutilados y heridos de muerte.
5	<b>Vertidos indiscriminados.</b> Empresas, industrias y administraciones públicas son los causantes más habituales de este tipo de delito ambiental. Generalmente, residuos fecales o residuos tóxicos de fábricas se eliminan de forma controlada, pero no siempre es así. En estos casos, se liberan de forma descontrolada en el medio ambiente, contaminando ríos, lagos, acuíferos.

**Tabla 1.** Top 5 de los delitos ambientales a nivel mundial. Elaboración propia a partir de información de [ambiente.org](http://ambiente.org) (s/f)

Es indudable que los medios de comunicación influyen en la percepción del problema, y dan prioridad a algunas de sus aristas y a otras no tanto. Por ejemplo, es posible -por ejemplo- que muchos venezolanos sepan que las ballenas están en peligro debido a su pesca indiscriminada, que conozcan el tema del finning con los tiburones, que sepan de la amenaza a los elefantes por el comercio del marfil, o que conozcan que en algunas regiones de África se extinguieron los rinocerontes, incluso es posible que sepan que los tigres están en peligro debido a la creencia de que un vino exótico hecho con sus huesos, es un potente afrodisíaco. Todo gracias a

Discovery Channel o Animal Planet. Pero es posible que no sepan sobre especies venezolanas que están en peligro, tales como el tigrillo, el perro de agua, la comadreja, el oso palmero, el gato de monte, el cunaguaro, la tonina del Orinoco, la lapa de montaña, el perro de monte, la danta, el oso frontino, el manatí, la ballena jorobada, el venado paramero, entre muchos otros. También es posible que, aun sabiéndolo, no les importe, pues la conservación no está en su lista de prioridades.

Siguiendo el ejemplo inicial, si usted es una persona muy pobre y vive cerca de un parque natural marino donde la pesca está prohibida, lo más

probable es que no respete la prohibición en el afán de obtener alimentación para usted y su familia. Tal vez también tale el mangle para obtener madera, e incluso es posible que se dedique a capturar pequeños tiburones para asesinarlos y quitarles las aletas, que son muy bien pagadas en el mercado negro. La sopa de aleta de tiburón en considera en algunos lugares de Asia como un símbolo de status, y a pesar de los esfuerzos mundiales por combatir la explotación excesiva de los tiburones, el mercado negro continúa desarrollándose. Valga anotar que sustraer a los depredadores de un ecosistema,

inmediatamente altera el equilibrio natural y tiene consecuencias a largo plazo.

En casi todos los países del mundo se tiene el problema de la deforestación. La tala de especies maderables es un problema global, a través de ella se eliminan bosques, y en efecto cascada a todas las especies animales que requerían de esos ecosistemas para poder vivir. Con la desaparición de la capa vegetal, surgen la erosión y/o la desertización, haciendo que en muchos casos la recuperación del bosque sea prácticamente imposible.

De manera adicional hay actividades delictivas con un alto impacto medioambiental, tales como:

<b>Minería ilegal</b>	Si usted tiene problemas para obtener el sustento de su familia y habita en una región conocida por la presencia de oro o piedras preciosas, seguramente hará caso omiso a la prohibición de ejercer la minería sin los permisos gubernamentales, y procederá a deforestar, abrir minas (minería de socavón) e incluso a usar mercurio sin contemplación, generando graves problemas medioambientales.
<b>Cultivos ilícitos/ Narcotráfico</b>	Miles de campesinos llegaron a la conclusión de que los cultivos tradicionales no son rentables, ni -por distintos motivos- fáciles de comercializar, mientras que cultivar marihuana, coca o amapola, si tiene un mercado constante y rentable. Si bien el agricultor recibe apenas una mínima porción de lo que produce el narcotráfico, es mucho más que lo que obtiene manteniéndose en la legalidad. Para sembrar de manera clandestina suelen deforestar extensas zonas de bosque/selva, con graves daños a los ecosistemas.

**Tabla 2.** Delitos de alto perfil que afectan gravemente el medio ambiente. Elaboración propia.

Visto todo lo anterior es dable suponer que en lugar de reprimir los ilícitos, mientras se multiplican los pobres, sería más eficiente y racional, ayudar a las personas a salir de la pobreza, y otorgarles la posibilidad de obtener su sustento dentro de la ley. Con ello no solamente se prevendría la continuación de actividades contrarias a la norma, sino que también se frenaría la degradación medioambiental que le es conexas.

De todos los ilícitos antes enumerados, los más difíciles de combatir son la minería ilegal y los cultivos ilícitos/narcotráfico, por los volúmenes de dinero que manejan y por su poder corruptor. Sin embargo, en Colombia, por ejemplo, se han adelantado interesantes proyectos de sustitución de cultivos, de manera asistida y con el otorgamiento de subsidios a los participantes, de manera adicional hay casos extraordinarios como el compromiso de la empresa Starbucks que se comprometió a comprar la cosecha

de café en una zona del norte de Antioquia donde se renunció a la coca. Otra estrategia interesante del caso colombiano, consistió en nombrar “familias guardabosques” y ponerlas a sueldo del Estado, para comprometerlas con la conservación de las regiones que antes depredaban.

Las personas en estado de necesidad incurrirán en prácticas poco afines a la conservación en procura de satisfacer sus necesidades más inmediatas. Es normal que el instinto de supervivencia nos obligue a mantenernos con vida ahora, aunque hagamos un uso irracional de los recursos, no pensemos en las generaciones futuras, e incluso cometamos un delito. En lugar de invertir ingentes recursos en fortalecer medidas represivas, lo más inteligente sería desarrollar estrategias para ayudar a las personas a superar su condición de pobreza, dotándoles de medios lícitos de subsistencia, que además no vayan contra la conservación del medio ambiente.

## Referencias

- ambiente.org (s/f). Top 5 Delitos Ambientales. [Documento en línea]. Disponible: <https://www.sostenibilidad.com/medio-ambiente/top-5-delitos-ambientales/> [Consulta: 2018, marzo 8].
- BBC (2017). Cómo el mundo se despertó más pobre y por qué no es solo cuestión de estadísticas. [Documento en línea]. Disponible: <http://www.bbc.com/mundo/noticias-41836227> [Consulta: 2018, marzo 11].
- Código Penal Venezolano. 20 de octubre del 2000. [Documento en línea]. Disponible: [http://www.oas.org/juridico/spanish/mesicic3\\_ven\\_anexo6.pdf](http://www.oas.org/juridico/spanish/mesicic3_ven_anexo6.pdf) [Consulta: 2018, marzo 10].
- Interpol (s/f). Delitos contra el medio ambiente. [Documento en línea]. Disponible: <https://www.interpol.int/es/Criminalidad/Delitos-contra-el-medio-ambiente/Delitos-contra-el-medio-ambiente> [Consulta: 2018, marzo 8].
- Libro rojo de la Fauna Venezolana (2015). [Documento en línea]. Disponible: <http://animalesamenazados.provita.org.ve/> [Consulta: 2018, marzo 13].

## Douglas Hernández

(Colombia) Fundador y director del website [www.fuerzasmilitares.org](http://www.fuerzasmilitares.org), ejerce como periodista especializado en seguridad y defensa. Es colaborador de la Air and Space Power Journal -revista institucional de la USAF-, y de la revista brasilera Segurança & Defesa. Es Sociólogo y Magister en Educación de la Universidad de Antioquia (Medellín, Colombia), estudiante de Doctorado. Posee un Diplomado en Relaciones Internacionales.

# Fuerzas Antiterroristas del Mundo

## *Audentes fortuna iuvat*



### Fuerzas Armadas de Indonesia **KOPASSUS**

Kopassus es un acrónimo de “Ko mando Pas ukan Khu SUS”, que quiere decir “Comando de Fuerzas Especiales”. Esta es la denominación de las fuerzas especiales de Indonesia, capaces de adelantar misiones como el sabotaje, guerra no convencional, recopilación de inteligencia, y muy especialmente lucha contra el terrorismo. El Kopassus fue fundado el 16 de abril de 1952.

Las Fuerzas Especiales rápidamente dejaron su marca en la vanguardia de algunas de las campañas militares del gobierno: como las rebeliones regionales a finales de 1950, la campaña en el oeste de Nueva Guinea de 1961-1962, la confrontación con Malasia en 1962 hasta 1966, la invasión de Timor Oriental en 1975, y las campañas posteriores contra los separatistas a través de Indonesia. Recuérdese que Indonesia (excolonia holandesa) es un enorme archipiélago ecuatorial de 17.000 islas que se extienden 5.150 kilómetros de este a oeste entre los océanos Índico y Pacífico del sudeste asiático. Es el cuarto país más poblado del mundo, el 86 por ciento es musulmán, lo que le convierte en el país islámico más grande del mundo, a pesar de ser un estado secular.

El 15 de abril de 1952, el coronel Alexander Evert Kawilarang sentó las bases para Kesatuan Komando Territorium Tentara III / Siliwangi (Kesko TT), el nombre inicial de Kopassus.

El impulso para la creación de esta fuerza especial fue la frustración que sufrieron en combate contra las tropas de la RMS (Republik Maluku Selatan o República de las Molucas del Sur) las fuerzas, que fueron apoyados por dos compañías de Holanda Korps Speciale Troepen (KST). Los indonesios se asombraron por las habilidades y destrezas de los francotiradores holandeses. Ellos se inspiraron entonces para crear una fuerza similar para Indonesia. Sin embargo, en ese momento, no había comandantes de Indonesia con la experiencia necesaria ni las habilidades en operaciones especiales.

No mucho tiempo después, el coronel Kawilarang se reunió con Visser Rokus Bernardus un ex miembro de las Fuerzas Especiales holandesas que se había quedado como un ciudadano pacífico y respetuoso de Indonesia, se estableció allí y se casó con una mujer indonesia. Fue el primer recluta de las fuerzas especiales de Indonesia, así como su primer comandante. Debido a él, la unidad que más tarde se convertiría Kopassus adoptó la distintiva boina roja similar a la de las Fuerzas Especiales holandesas.

En ese momento, el nombre de las fuerzas especiales de Indonesia fue Tercer Comando Territorial: Komando Teritorium Tiga (KTT). Kopassus fue el resultado de cinco cambios de nombre. La primera generación de esta fuerza era sólo un centenar de soldados, hoy en día es mucho más numerosa.







**MITIGA RIESGOS EN TU ORGANIZACIÓN**

# ANTES, DURANTE Y DESPUÉS

**IMPLEMENTA CONTROLES QUE REDUZCAN LOS RIESGOS**

Auditorias e implementación de estándares en seguridad física, electrónica, de la información, realización de visitas domiciliarias, verificación de antecedentes, pruebas de lealtad, poligrafía pre-emleo y específica. Investigaciones.

**MÁS QUE CONSULTORES, SOMOS TUS ASESORES DE CONFIANZA**

**PREGUNTA POR LOS PAQUETES EMPRESARIALES Y KIT PYME TOTAL**

contáctanos [info@mastersecurityconsulting.com](mailto:info@mastersecurityconsulting.com)

+57 3165479295